

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESÚMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 24/2013
- Correspondiente al examen sobre** : Cuarto seguimiento al informe UAI INF. AE N° 04/2007 Auditoría Especial de Ingresos y Egresos al INS "Simón Bolívar" de La Paz, bajo la administración del Ministerio de Educación y Culturas gestión 2006.
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación de la implantación de las 9 recomendaciones establecidas como pendientes de implantación en el informe UAI INF. S N° 23/2012 de 31 de octubre de 2012, habiéndose aplicado las pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias en las circunstancias al 30 de septiembre de 2013.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado para la gestión 2013 y como parte de las auditorias no programadas.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de las 9 recomendaciones pendientes de implantación establecidas en el informe UAI INF. S N° 23/2012 de 31 de octubre de 2012, correspondiente al tercer seguimiento efectuado al informe AE N° 04/2007 de 17 de octubre de 2007, así como el grado de cumplimiento de las actividades y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

Al respecto, no obstante la actual Norma de Auditoría Gubernamental 219 numeral 05 señala que: *"...No debe realizarse más de dos evaluaciones al cumplimiento de las recomendaciones..."*, sin embargo, cabe señalar que el presente seguimiento fue programado en el POA de esta Unidad de Auditoría Interna, por cuanto el tercer seguimiento fue emitido al 31 de octubre de 2012 y las Normas de Auditoría Gubernamental en actual vigencia nos fueron comunicados oficialmente el 25 de enero de 2013.

Objeto del seguimiento : Constituyen objeto del presente seguimiento, los informes AE N° 04/2007 de 17 de octubre de 2007 y UAI INF. S N° 08/2008 de 25 de marzo de 2009 y UAI INF. S N° 27/2010 de 27 de enero de 2011 y UAI INF. S N° 23/2012 de 31 de octubre de 2012, relativos a la "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos al INS "Simón Bolívar" de La Paz, bajo la administración del Ministerio de Educación y Culturas gestión 2006", al primer, segundo y tercer seguimiento respectivamente, asimismo, el cronograma de implantación (formato II) y la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Deficiencias en evaluación del personal docente y administrativo (R2.18)
- 2.1.2. Inadecuada valuación de los materiales de consumo (R2.28)

2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1. Comprobantes de Contabilidad sin firmas y respaldo insuficiente (R2.3)
- 2.2.2. Falta de actividades de control a los registros contables, arqueos de caja y caja chica, existencias de los valores fiscales y bienes patrimoniales (R2.4)
- 2.2.3. Falta de documentación de respaldo por pasajes y viáticos en el Instituto Normal Superior "Simón Bolívar" de La Paz (R2.10)
- 2.2.4. Gastos indebidos en el Instituto Normal Superior "Simón Bolívar" de La Paz (R2.11)
- 2.2.5. Deficiencias en Términos de Referencia, para la incorporación de funcionarios al Instituto (R2.17)
- 2.2.6. Inexistencia de documentos de propiedad del edificio y terreno (R2.26)
- 2.2.7. Deficiencias en la administración de los activos fijos (R2.27)

CONCLUSIÓN.

Emergente del primer seguimiento, se estableció que de un total de 31 recomendaciones emitidas: 5 fueron implantadas, 17 parcialmente implantadas, 8 no fueron implantadas y 1 no es aplicable, sobre el particular, estos resultados fueron reportados en el Informe UAI INF. S N° 08/2008, habiéndose establecido la necesidad de efectuar seguimiento a un total de 25 recomendaciones.

Emergente del segundo seguimiento, se estableció que de un total de 25 recomendaciones pendientes, 2 fueron implantadas, 18 se encuentran todavía en proceso de cumplimiento o parcialmente implantadas, 4 no fueron implantadas y 1 no es aplicable, sobre el particular, estos resultados fueron reportados en el Informe UAI INF. S N° 27/2010.

Efectuado el tercer seguimiento y emergente de las labores de seguimiento realizadas a las recomendaciones pendientes establecidas en el informe UAI INF. S. N° 27/2010, se establece que de las

22 recomendaciones pendientes, 12 fueron implantadas, 8 fueron parcialmente implantadas, 1 no fue implantada y 1 no es aplicable, sobre el particular, estos resultados fueron reportados en el Informe UAI INF. S N° 23/2012.

Efectuado el cuarto seguimiento al Informe UAI INF.AS N° 04/2007 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos al INS "Simón Bolívar" de La Paz, bajo la administración del Ministerio de Educación y Culturas gestión 2006" y emergente de las labores de seguimiento realizadas a las recomendaciones pendientes establecidas en el informe UAI INF. S. N° 23/2012, se establece que de las 9 recomendaciones pendientes de implantación, 2 fueron cumplidas y 7 no fueron cumplidas, el resumen consolidado se presenta con los siguientes resultados:

RECOMENDACIONES	RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS					
	1er Seguim	2do Seguim	3er Seguim	4to Seguim	Resultados Consolidados	%
Recomendaciones Cumplidas	5	2	12	2	21	68%
Recomendaciones Parcialmente Implantadas	17	18	8	0	0	0%
Recomendaciones No Cumplidas	8	4	1	7	7	22%
Recomendación No Aplicable	1	1	1	0	3	10%
TOTAL	31	25	22	9	31	100%

De acuerdo con los resultados del primer, segundo, tercer y cuarto seguimiento efectuado, se concluye que la Escuela Superior de Formación de Maestros "Simón Bolívar" de La Paz, cumplió con el 68% de las recomendaciones establecidas en el Informe de Auditoría UAI INF AE N° 04/2007, el 10% no son aplicables y el 22% fueron calificadas como no cumplidas, al respecto, considerando que a la fecha solamente existen 7 recomendaciones no cumplidas del total de las recomendaciones, por la naturaleza de la observaciones y recomendaciones, en aplicación de la Norma de Auditoría Gubernamental 219, numeral 05 estas recomendaciones no cumplidas serán consideradas en una nueva auditoría de similar naturaleza con un alcance actualizado.

La Paz, 05 de noviembre de 2013